

1° Olimpiadas Funcionarios Municipales AMTL Rayuela



1.- DE LA PARTICIPACION:

Podrán participar todos los funcionarios municipales sin límite de edad ni genero Planta, Contrata y Honorarios.

2.-LUGAR Y HORARIOS DEL EVENTO:

Gimnasio Municipal “Eduardo Brevis”, Bernardo O’Higgins # 793. Se solicita puntualidad en los horarios para el buen desarrollo de las Olimpiadas. Estos últimos serán dados con anticipación a los delgados y entrenadores de los equipos participantes.

3.-FECHA DEL EVENTO:

El campeonato se llevara a cabo durante la jornada de la tarde del día viernes 23 de octubre del presente año.

4.- HORARIOS DE LAS COMPETENCIAS:

Día Viernes 23 de octubre desde las 15:00 a las 19:00 Hrs, en dependencias del Gimnasio Municipal de la ciudad de Panguipulli.

5.-GENERO:

Las categorías a disputarse son en varón o damas.

6.-EQUIPOS: (2 jugadores). (Tejos Planos 8 cm).

A.- Categoría Libre.

7.-MODALIDAD DE JUEGO

- Sistema Copa Carranza.
- Cada Municipalidad tendrá que presentar un tarjón con su respectivo nivel de medición y el organizador pondrá la Mesa de Control.
- En caso de un punto dividido, habrá un tercera persona quien dará el veredicto del punto en cuestión.

Ponderación

- El juego acaba cuando un equipo participante llega hasta las 12 rayas.
- Cada juego ganado asignará un punto hasta llegar a las 12 rayas finales.

8.-EQUIPOS.

Las Municipalidades deberán presentar 2 jugadores como mínimo y máximo, los cuales deberán jugar todas las rondas propuestas por la Comisión Organizadora, por el buen funcionamiento de esta disciplina.

9.-VESTIMENTA:

- Todos los Municipalidades deberán encargarse de presentar a sus jugadores con tenida conforme a la disciplina (polera o chaquetas de colores uniformes).
- El no cumplimiento del punto anterior amerita amonestación de parte del juez general de la competencia con descalificación del jugador y juego perdido.

10.-INSCRIPCIONES:

Todos los Municipalidades deben enviar su nomina de jugadores de acuerdo a las lista anexa en estas bases con nombres completos, fecha de nacimiento y Rut firmada y timbrada por el Alcalde de la Municipalidad respectiva. Las inscripciones se recibirán en el Departamento de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Panguipulli.

11.-SORTEO:

El sorteo de efectuara según lo establecido en las Bases Generales.

12.-REGLAMENTACION:

La competencia se reglamentara según las reglas oficiales que se rige la FENACH.

13.- PUNTAJES:

1° Lugar 200 Puntos.

2° Lugar 150 Puntos.

3° Lugar 100 Puntos.

4° Lugar 50 Puntos.

14.-OBSERVACIONES.

La interpretación de cualquier punto de estas bases y todo aspecto no contemplado en las mismas, será resuelta por la Comisión Organizadora de estas Olimpiadas.